BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 19 de septiembre de 2017 | NÚM. 114

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola (Pag. 3).

—Pregunta sobre la derivación de varios hermanos preinscritos en el CPEIP Ángel Martínez Baigorri, de Lodosa, al centro privado concertado de la localidad y sobre el CPEIP Hermanas Úriz Pi, de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pag. 3).

—Pregunta sobre la convocatoria de un referéndum ilegal en Cataluña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pag. 4).

—Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación respecto a una lista única para las próximas oposiciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pag. 5).

—Pregunta sobre la oferta pública de empleo que está preparando el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pag. 5).

—Pregunta sobre la situación de la negociación con los sindicatos de la Ley de Policías de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pag. 6).

—Pregunta sobre la subida del salario de los trabajadores públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pag. 7).

—Pregunta sobre la puesta a disposición de la ciudadanía de las herramientas previstas en la Ley Foral de Cuentas Abiertas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pag. 7).

—Pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pag. 8).

—Pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pag. 8).

—Pregunta sobre los motivos para no desdoblar las aulas de 2º y 4º de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama, de Corella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pag. 9).

—Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pag. 9).
—Pregunta sobre los retrasos en el comienzo de las obras de restauración de la Puerta del Juicio de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pag. 10).
—Pregunta sobre las soluciones a que se ha llegado con los Consejos Reguladores, figuras de calidad e IGP para las actividades de información y promoción en el mercado interior, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno (Pag. 11).
—Pregunta sobre la composición de los Consejos de Administración de las empresas públicas de Navarra y su adecuación a los objetivos que requiere el tiempo actual y la política que promulga el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pag. 11).
—Pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de negociación del Convenio Económico Navarra-Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pag. 12).
—Pregunta sobre la subida de los precios de los estudios de grado en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pag. 13).
—Pregunta sobre la negativa del Gobierno de Navarra de impulsar el TAV en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pag. 13).
—Pregunta sobre la actitud del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas para evitar el referéndum convocado para el próximo día 1 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pag. 14).
—Pregunta sobre el abono de las prestaciones correspondientes a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua (Pag. 15).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza de Auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Declarado desierto el concurso (Pag. 16).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta del Consejero de Salud del Gobierno de Navarra en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Navarra sobre la precariedad laboral de los médicos navarros?

Pamplona, 8 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre la derivación de varios hermanos preinscritos en el CPEIP Ángel Martínez Baigorri, de Lodosa, al centro privado concertado de la localidad y sobre el CPEIP Hermanas Úriz Pi, de Sarriguren

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la derivación de varios hermanos preinscritos en el CPEIP Ángel Martínez Baigorri, de Lodosa, al centro privado concertado de la localidad y sobre el CPEIP Hermanas Úriz Pi, de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece que se derive a varios hermanos preinscritos en el colegio público de Educación Infantil y Primaria "Ángel Martínez Baigorri" de Lodosa al centro privado concertado de la localidad o que en el C.P.E.I.P. "Hermanas Úriz Pi" de Sarriguren no se desdoblen las líneas de E.I. 3 años o de 2º de Educación Primaria con el volumen de matrícula actual?

Pamplona, 8 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la convocatoria de un referéndum ilegal en Cataluña

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria de un referéndum ilegal en Cataluña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Cuál es su posición, como Presidenta de Navarra, parte integrante de España, sobre el ataque al Estado de Derecho que ha supuesto la convocatoria de un referéndum ilegal en Cataluña?

Pamplona, 8 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación respecto a una lista única para las próximas oposiciones

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación respecto a una lista única para las próximas oposiciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en Comisión de Educación.

El pasado viernes, 8 de septiembre de 2017, se reunió la mesa sectorial de Educación en la que participó la Consejera de Educación y otros responsables del Departamento de Educación.

Según la nota de prensa emitida por este departamento, en dicha reunión se avanzó a los representantes sindicales que se está estudiando un planteamiento de lista única para las próximas oposiciones.

La expresión “lista única” dependiendo de lo que se pretenda y se concrete afectaría de una manera u otra a los concursos oposición y a las listas de contratación temporal para acceder a puestos de trabajo docentes en centros públicos de enseñanza no universitaria.

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Educación respecto a la “lista única” en relación con qué objetivos persigue, en qué términos se plantea y qué mejoras del sistema público de enseñanza de Navarra conlleva?

Pamplona, a 11 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la oferta pública de empleo que está preparando el Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la oferta pública de empleo que está preparando el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta

en el Pleno, dirigida a la consejera de Educación, María Solana.

¿Considera que la nueva OPE que se está preparando en Educación responde a la realidad y a las necesidades del sistema educativo navarro?

Pamplona, a 11 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la situación de la negociación con los sindicatos de la Ley de Policías de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de la negociación con los sindicatos de la Ley de Policías de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

-¿Cuál es la situación de la negociación con los sindicatos de la Ley de Policías de Navarra?

Pamplona, 11 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la subida del salario de los trabajadores públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la subida del salario de los trabajadores públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno de Navarra intención de subir el salario de los trabajadores públicos al ritmo del crecimiento económico?

Pamplona, 12 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la puesta a disposición de la ciudadanía de las herramientas previstas en la Ley Foral de Cuentas Abiertas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta a disposición de la ciudadanía de las herramientas previstas en la Ley Foral de Cuentas Abiertas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

El 11 de noviembre de 2016, este Parlamento aprobó por unanimidad la entrada en vigor de la Ley Foral de Cuentas Abiertas; sin embargo, según consta en la página web de Gobierno Abierto desde el 22 de febrero de 2017, “se encuentra en tramitación y elaboración” el Decreto Foral que tiene por objeto su desarrollo, así como la configuración de una herramienta que permita la consulta de las cuentas, saldos y movimientos de las entidades comprendidas en su ámbito subjetivo.

Transcurridos diez meses desde que se aprobara dicha ley, ¿cuándo se pondrán a disposición de la ciudadanía las herramientas necesarias previstas en la misma?

En Pamplona-Iruñea, a 13 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera.

¿Qué medidas se van a adoptar para agilizar los exámenes de la OPE de Inspectores de Hacienda para que puedan iniciar su labor lo antes posible?

En Pamplona-Iruñea, a 13 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de Gobierno de Navarra.

Las deducciones en el Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad van a suponer en el 2017 un impacto fiscal negativo de 33.530.000 euros. En vista de la importancia de su cuantía, así como su dudosa efectividad, nos gustaría saber qué controles se han llevado a cabo sobre las empresas beneficiarias de las mismas y si estas han cumplido o no con las condiciones exigidas, más allá del periodo legalmente exigido.

En Pamplona-Iruñea, a 13 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre los motivos para no desdoblar las aulas de 2º y 4º de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama, de Corella

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para no desdoblar las aulas de 2º y 4º de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama, de Corella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación oral en Comisión de Educación a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación no desdobla las aulas de 2° y 4° de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Alhama" de Corella cuando están matriculados 40 y 38 alumnos respectivamente?

¿Por qué el Departamento propone una solución que perjudica y desvirtúa el programa bilingüe en inglés de dicha asignatura y centro?

Corella, 13 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación oral en Comisión de Educación a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua establecida para el presente curso en sus centros públicos de referencia ubicados en Cascante y Tudela respectivamente?

Corella, 13 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los retrasos en el comienzo de las obras de restauración de la Puerta del Juicio de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los retrasos en el comienzo de las obras de restauración de la Puerta del Juicio de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Cultura del Gobierno de Navarra respuesta oral en Comisión a la siguiente pregunta:

¿A qué se deben los continuos retrasos en el comienzo de las obras de restauración de la Puerta del Juicio de Tudela?

Pamplona, 14 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre las soluciones a que se ha llegado con los Consejos Reguladores, figuras de calidad e IGP para las actividades de información y promoción en el mercado interior

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las soluciones a que se ha llegado con los Consejos Reguladores, figuras de calidad e IGP para las actividades de información y promoción en el mercado interior, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

El pasado 6 de abril le pregunté por el retraso en las convocatorias para las actividades de información y promoción en el mercado interior y las consecuencias de dichos retrasos en los diferentes consejos reguladores.

Usted me contestó que estaba hablando con ellos y poniendo sobre la mesa la manera de resolver las consecuencias de dichos retrasos.

Pasado ya un tiempo me gustaría conocer lo siguiente:

¿Cuáles son las soluciones a las que haya llegado con cada uno de los Consejos Reguladores, figuras de calidad e IGP?

Pamplona, a 14 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre la composición de los Consejos de Administración de las empresas públicas de Navarra y su adecuación a los objetivos que requiere el tiempo actual y la política que promulga el Gobierno

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la composición de los Consejos de Administración de las empresas públicas de Navarra y su adecuación a los objetivos que requiere el tiempo actual y la política que promulga el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del 21 de septiembre de 2017 la siguiente pregunta oral.

La Cámara de Comptos, así como otras fuentes de opinión, ha venido vertiendo diferentes opiniones sobre la composición de los Consejos de Administración de las empresas públicas participadas por la Corporación Pública Empresarial de Navarra, señalando alguna duda sobre su número y perfiles.

¿Considera el Gobierno de Navarra que la composición de los Consejos de Administración del entramado de empresas públicas de Navarra es el adecuado para la consecución de los nuevos objetivos que requiere el tiempo en el que nos movemos y la política que promulga el Gobierno actual?

Pamplona, 14·de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garniendia Pérez

Pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de negociación del Convenio Económico Navarra-Estado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de negociación del Convenio Económico Navarra-Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno de la Cámara:

Al objeto de fijar de modo adecuado, en los términos establecidos en el Convenio Económico, cuestiones tan importantes como la Aportación de Navarra al Estado y fórmulas fiscales que inciden en nuestra capacidad de recaudación y definición fiscal, el Gobierno de Navarra ha dado cuenta en diferentes ocasiones del punto de partida y situación en la que en cada momento se encontraba el proceso de negociación para la firma de un nuevo Convenio económico. Tras años de prórroga que han ido en detrimento de los intereses de Navarra, resulta urgente culminar el proceso de negociación que, en orden a la lógica de la norma, han de suponer un importante revulsivo económico para las instituciones de Navarra.

Paralelamente, se han producido un conjunto de conversaciones entre la consejería de Desarrollo Económico y el Estado para pactar la financiación y construcción del TAV en Navarra.

Por todo ello, con respecto al dilatado proceso de negociación del Convenio Económico Navarra-Estado y su relevancia económico-presupuestaria para Navarra, y las interferencias que en el mismo hubieran podido existir por la definición de la financiación de la construcción de nuevos tramos del TAV, este Parlamentario desea conocer:

- ¿En qué situación se encuentra el proceso de negociación del Convenio Económico Navarra-Estado y las interferencias que hayan podido ocasionarse por el proceso de negociación de un nuevo convenio para la realización de las obras del TAV?

En Iruña, a 14 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la subida de los precios de los estudios de grado en la UPNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la subida de los precios de los estudios de grado en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo pleno de este Parlamento, convocado para el día 21 de septiembre de 2017.

La Universidad Pública de Navarra ha subido las matrículas de sus titulaciones de grado en un 2,3%. Esta subida se produce en un contexto de mermas del poder adquisitivo de la mayoría de las familias y tras "el tasazo" 2012 por el que los precios de los títulos en esta universidad sufrieron un importante aumento.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la subida de los precios de los estudios de grado en la UPNA? ¿Qué acciones tiene previsto emprender para evitar esta subida de tasas?

Pamplona, a 18 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la negativa del Gobierno de Navarra de impulsar el TAV en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negativa del Gobierno de Navarra de impulsar el TAV en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Después de conocer la negativa de su Gobierno a impulsar el TAV en Navarra:

¿Cuál va a ser su actitud con el Gobierno de España para su desarrollo? ¿Va a facilitar la llegada del TAV a Navarra o va a intentar impedir su llegada?

Pamplona a 18 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la actitud del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas para evitar el referéndum convocado para el próximo día 1 de octubre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la actitud del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas para evitar el referéndum convocado para el próximo día 1 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 21 de septiembre de 2017 la siguiente pregunta de maxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno:

Hace dos semanas el Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Referéndum y la Ley de Transitoriedad Jurídica. Pasado un año desde que el Parlament iniciara la acción legislativa para dar cauce a la demanda de la mayoría social expresada en las urnas, se han sucedido las anulaciones, recursos, imputaciones y amenazas del Gobierno de España contra las instituciones catalanas y sus legítimos representantes.

El pasado 11 de septiembre, día en que se celebró la Diada nacional, centenares de miles de catalanes y catalanas salieron a la calle en reivindicación del derecho a decidir y de la exigencia del respeto a su ejercicio previsto para el día 1 de octubre, fecha fijada por el Govern de Catalunya para celebrar el referéndum.

Por el contrario, el Gobierno de España está llevando a cabo diversas actuaciones represivas tendentes a intentar impedir lo aprobado por la mayoría parlamentaria catalana. El Gobierno de España sigue empecinado en una actitud de cerrazón e imposición, y negándose una y otra vez a abordar la cuestión por vías democráticas de diálogo y búsqueda del acuerdo. En su vorágine represora y censora de la libertad de expresión no ha dudado en utilizar para coartar el más elemental derecho a la libertad de expresión a la fiscalía en todas sus ramificaciones, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, a la policía autonómica catalana, a las policías municipales, la requisa de propaganda electoral y política, las advertencias a medios de comunicación, la prohibición de distribución de material electoral por Correos, las amenazas a los alcaldes y alcaldesas que apoyan el referéndum, las querellas contra el Presidente y los miembros de su gobierno, las querellas contra la Presidenta del Parlament y los miembros de la Mesa.

Prueba de todo ello es el envío de cientos de policías y guardias civiles para registrar imprentas y medios de comunicación para detectar la impresión de papeletas, y para la búsqueda de urnas que puedan utilizarse el día del referéndum, tarea a la que ahora el Fiscal del Estado ha ordenado que se incorporen los Mossos d'Esquadra. Si esto fuera poco se ha habilitado a las fuerzas policiales para disolver a la fuerza cualquier acto de votación, sea el que sea, el 1 de octubre. Y se amenaza, corno hemos indicado, con inhabilitar a los alcaldes que faciliten la cesión de locales municipales para poder votar.

Cientos de cargos públicos y miles de voluntarios están amenazados con acciones represivas si colaboran en la organización del referéndum, y si fuera poco todo esto, se ha notificado a los medios de comunicación, no sólo en Catalunya, la prohibición de "informar sobre los acuerdos o acciones que permitan la preparación o la celebración del referéndum".

A la vista de todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué valoración le merece al Gobierno de Navarra la actitud del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas para evitar que el pueblo catalán pueda decidir libremente y democráticamente su futuro en el referéndum convocado para el próximo día 1 de octubre?

En Iruña, a 18 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el abono de las prestaciones correspondientes a la renta garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el abono de las prestaciones correspondientes a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente Pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del día 21/09/2017 por el Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Según hicieron público recientemente el Gobierno de Navarra y Cáritas, el primero ha pasado a abonar en exclusiva las prestaciones correspondientes a la renta garantizada. Esta buena noticia, que reconduce una situación anómala que venía produciéndose desde 2008, se ha producido gracias a la reducción de la espera para recibir la prestación por parte de las familias solicitantes.

Ante este hecho, nuestro grupo parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Qué proceso ha seguido el Gobierno de Navarra para que la noticia mencionada haya tenido lugar? ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra?

Pamplona-Iruñea, 18 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza de Auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Declarado desierto el concurso

La convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de esta Presidencia de 7 de agosto de 2017 (BON nº 159, de 18 de agosto), en su base 4ª, apartado 4, establece que, en caso de que no se hubiera presentado ninguna solicitud, esta Presidencia dictará resolución declarando desierto el concurso. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de Navarra y en el del Parlamento de Navarra.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y dado que no se ha presentado ninguna, procede declarar desierto el citado concurso de traslado, por lo que esta Presidencia,

HA RESUELTO:

Primero. Declarar desierto el concurso de traslado para la provisión de una vacante de auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, convocado mediante resolución de esta Presidencia del pasado 7 de agosto.

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, así como en la página web de la Institución.

Pamplona, 8 de septiembre de 2017.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969